Expediente: **2641/23**
Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ FLORES GUSTAVO ALFREDO S/ HOMOLOGACION DE CONVENIO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **05/03/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
20260296338 - FLORES, GUSTAVO ALFREDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 2641/23

H103064928127

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ FLORES GUSTAVO ALFREDO s/ HOMOLOGACION DE CONVENIO 2641/23

San Miguel de Tucumán.-

Atento a las constancias de autos, encontrándose debidamente notificada CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, del proveído de fecha 06/02/24 y habiendo transcurrido el plazo otorgado sin que haya comparecido por sí o con nuevo apoderado, HAGASE EFECTIVO el apercibimiento dispuesto y en consecuencia, téngase a la por constituído domicilio en los estrados digitales del Juzgado. .- MHG

Dr. LEONARDO ANDRÉS TOSCANO

Juez

Juzgado del Trabajo

VIa. Nominación

Actuación firmada en fecha 04/03/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.